INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE NOMACER S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Estados Financieros

1. He revisado el Balance General y El Estado de Ganancias y Pérdidas de Nomacer S.A de Enero a Diciembre del 2016, el correspondiente Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo, así como, el resumen de las principales políticas contables.
2. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universal de accionistas.
3. Los Libros de Actas, de sesiones de las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, libro de Accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las Compañía son adecuadas.
4. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Esta Responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonables de los Estados Financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Opinión

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Nomacer S.A., al 31 de Diciembre del 2016, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Por último señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer a la Gerencia General y la Administración de Nomacer S.A. por la colaboración recibida durante el cumplimiento de mis funciones y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

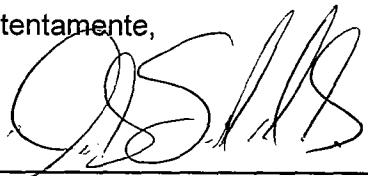

Ing. Oscar Sabando Bermúdez
Comisario
Guayaquil, abril 10 del 2017